

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7558** *MADECO, S.A.*

Reducción de Capital y Transformación de la Sociedad "MADECO S.A", en Sociedad de Responsabilidad Limitada/MADECO, S.L.

Se hace público, conforme dispone el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en la Junta Universal de la Sociedad MADECO, S.A., celebrada el día 28 de junio de 2017, se tomaron, por unanimidad, entre otros acuerdos: 1) efectuar una Reducción de capital social y, simultáneamente, 2) la Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En virtud de la Reducción Acordada, el Capital Social que era de 60.101, 21 euros, ha pasado a ser de 24.040,48 euros.

La finalidad de la Reducción es la condonación de Dividendos pasivos de los Socios/Accionistas de la Sociedad.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la Reducción de Capital de conformidad con los artículos 334 a 3365 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tras la Reducción acordada y, dado que el Capital Social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con aprobación de nuevos Estatutos sociales y del Balance de fecha 31 de diciembre de 2016 y de fecha 28 de junio de 2017.

Valladolid, 21 de agosto de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de MADECO, S.A., José María Cuadrado García.

ID: A170061266-1